

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA
PAMELA AIDORETH CASTILLO GRANDÓN.

DECRETO Nº 1144.-

SAN RAMON, 01 JUN. 2015

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº 2896 de fecha 05 de noviembre de 2012, que nombra en dotación del Departamento de Salud, en calidad de titular en el cargo de Nutricionista del Centro de Salud San Ramón, a doña Pamela Aidoreth Castillo Grandón, Cédula de Identidad Nº 15.205.107-7.

La carta renuncia presentada por doña Pamela Aidoreth Castillo Grandón, fechada el día 07 de mayo de 2015.

Lo dispuesto en la letra a) del artículo 48 de la Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las facultades que me confieren los art. 5º letra d) 12º y 63º letra i) de la Ley 18.695.

D E C R E T O:

ACEPTA, renuncia voluntaria al cargo de Nutricionista por 44 horas, perteneciente a la dotación del Centro de Salud San Ramón, servido por doña Pamela Aidoreth Castillo Grandón, cédula de identidad Nº 15.205.107-7, a contar del 01 de junio del 2015, de conformidad a lo dispuesto en la letra a) del artículo 48 de la Ley 19.378, renuncia voluntaria.

COMUNÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio por el señor Secretario Municipal a todos los departamentos municipales que corresponda.

ANÓTESE

COMUNÍQUESE

CÚMPLASE

Y

ARCHÍVESE



FRANCISCO JOSE ZUÑIGA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL AGUILERA SANHUEZA
ALCALDE

PRP/JCP/CSB/cur.

DISTRIBUCION:

SECRETARIA MUNICIPAL - DIRECCION DE CONTROL - JURÍDICO - CARPETA PERSONAL - DEPARTAMENTO DE SALUD - HABILITACIÓN - RECURSOS HUMANOS SALUD - ARCHIVO OF. PARTES - LEY DE TRANSPARENCIA - ARCHIVO SALUD.

San Ramón, 7 de Mayo de 2015

RENUNCIA VOLUNTARIA

DR. GUILLERMO ROSEMBLANT

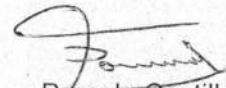
DIRECTOR CESFAM POETISA GABRIELA MISTRAL

PRESENTE

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar sobre mi renuncia voluntaria que se hará efectiva desde el 1 de Junio de 2015.

Agradezco además en esta oportunidad a Usted y al Sr. Alcalde Miguel Ángel Aguilera el permitirme trabajar durante tantos años en la comuna de San Ramón desarrollando mi carrera profesional, el motivo de mi renuncia se debe a que quede seleccionada en el "Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos en el Área de Salud de la Municipalidad de Huechuraba ley 19.378". Para el cargo de Nutricionista en jornada de 44Hrs en calidad de indefinido.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted.



Pamela Castillo Grandón

Rut: 15.205.107-7

Distribución:

- Dirección Departamento de Salud.
- RR.HH Salud.
- Archivo